



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

2 de junio de 2021, 17:19

Para: felipe.nazar@ug.uchile.cl

Estimado:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en la Mesa de Ayuda:

"Al ser estudiante beneficiario de la gratuidad, me pregunto, qué ocurre al renunciar a la carrera con este beneficio; si tuviese que realizar algún trámite adicional a los requeridos para la renuncia a la carrera o incluso si existe la posibilidad de perderlo."

En el caso de los estudiantes que postergan el año académico, en nuestra unidad de bienestar gestionamos la suspensión de beneficios, aca te adjunto detalles: <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Para el caso de renuncia a la carrera, favor consultar en cis.dirbde@u.uchile.cl

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO